



El Ministerio del Interior refuerza la protección de las víctimas de violencia de género y del personal sanitario con el nuevo "Botón SOS" de la aplicación AlertCops

- La nueva funcionalidad facilitará la identificación y ubicación de la víctima y grabará 10 segundos de los hechos que estén ocurriendo para obtener una respuesta inmediata de las Fuerzas de Seguridad
- Hay que pulsar al menos cinco veces en menos de 6 segundos el "Botón SOS" y el sistema de forma automática remitirá la alerta al centro policial más cercano

6 de abril 2020.- El Ministerio del Interior ha añadido a la aplicación móvil AlertCops una nueva funcionalidad que permitirá reforzar la protección integral del personal sanitario y de las víctimas de violencia de género. Así lo ha anunciado el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, quien ha explicado que a partir de este martes AlertCops, la aplicación para dispositivos móviles de comunicación directa con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, incorpora un "Botón SOS" para personal sanitario y mujeres víctimas de violencia de género.

AlertCops es un servicio prestado a través de una aplicación gratuita en dispositivos móviles, que proporciona un canal directo con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para comunicar un hecho del que se es víctima o testigo. Permite establecer llamadas y alertas geo-posicionadas para una atención inmediata y habilita un chat directo tipo WhatsApp con el centro de atención de Policía Nacional o Guardia Civil más cercano al usuario, al que se le permite remitir fotos o videos de la situación y recibir ayuda.

Funcionamiento del "Botón SOS"

A partir de mañana, la nueva funcionalidad estará activa y podrá ser descargada o actualizada de forma gratuita tanto para Android como para IOS en sus correspondientes mercados de aplicaciones.



Con ella, y en caso de necesidad, tanto el personal sanitario como las víctimas de violencia de género podrán requerir de forma discreta la asistencia inmediata de las Fuerzas de Seguridad del Estado.

Para ello, deberán pulsar al menos cinco veces en menos de 6 segundos el "Botón SOS" de sus teléfonos móviles y, de forma inmediata, el sistema remitirá automáticamente la alerta al centro policial más cercano. Adicionalmente, grabará 10 segundos de audio y lo enviará también como anexo a la alerta para que los efectivos policiales puedan valorar la gravedad de la situación.

Personal sanitario

Grande-Marlaska ha agradecido la colaboración del Ministerio de Sanidad en todo el proceso de integración de medidas de protección para el personal sanitario, así como el asesoramiento para el diseño y desarrollo específico en este ámbito. El personal sanitario que desee instalarse la nueva funcionalidad del "Botón SOS", deberá identificarse con el código "APSA" con su DNI o NIE como personal sanitario en la sección "Mis Datos" de la aplicación.

Violencia de género

Las mujeres víctimas de violencia de género también podrán hacer uso del nuevo "Botón SOS" dentro de la aplicación AlertCops. De esta forma, en situaciones de riesgo o necesidad y de forma discreta, podrán contar con la ayuda de los agentes de una forma inmediata.

Este es uno de los elementos puestos en marcha en el marco del refuerzo de la protección de las víctimas de violencia de género, que tienen ahora en las nuevas capacidades de esta aplicación una protección reforzada, por cuanto se incorpora para ellas una mayor facilidad de uso, y con ello, una forma más ágil y eficaz de solicitar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad la ayuda que necesitan.